

5 & 10K

CARRERA SOLIDARIA



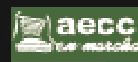
ALICANTE

PUERTO DE ENCUENTRO

31 DE MARZO 2019

SALIDA ROTONDA ZONA VOLVO / 10:00H.

INSCRIPCIONES: WWW.CRONOTAG.COM



REGLAMENTO 10-5K VILLAGE

Artículo 1. Esatur XXI y la empresaKultRace,dentro de la organización del evento Alicante Puerto de Encuentro 2019 y, con la colaboración de la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Alicante, organiza el día 31 de Marzo las carreras **10-5K del Village**, cuya salida será a las 10:00 horas, pudiendo participar todas las personas, federadas o no mayores de 14 años el día de la prueba y que cumplan con la normativaRFEA.

Artículo 2. Las categorías serán las siguientes tanto para hombres como para mujeres:

10k

CATEGORIA	EDAD
JUNIOR	NACIDOS EN 2000 Y2001
PROMESA	NACIDOS EN 1997, 1998 Y1999
SENIOR	NACIDOS EN 1996HASTAVETERANO A
VETERANO/A A	NACIDOS ENTRE 1970 Y 1984(INCLUIDOS)
VETERANO/A B	NACIDOS ENTRE 1960 Y 1969(INCLUIDOS)
VETERANO/A C	NACIDOS DESDE 1959 ENADELANTE

5k

CATEGORIA	EDAD
JUVENIL	NACIDOS ENTRE 2002 Y 2005 (con 14 años cumplidos el día de laprueba)
JUNIOR	NACIDOS EN 2000 Y2001
PROMESA	NACIDOS EN 1997, 1998 Y1999
SENIOR	NACIDOS EN 1996HASTAVETERANO
VETERANO/A A	NACIDOS ENTRE 1970 Y 1984(INCLUIDOS)
VETERANO/A B	NACIDOS ENTRE 1960 Y 1969(INCLUIDOS)
VETERANO/A C	NACIDOS DESDE 1959 ENADELANTE

Artículo 3. El recorrido estará señalizado, kilómetro a kilómetro y tendrá un puesto de avituallamiento en el Km 5 y otro en meta.

Artículo 4. La ambulancia y el servicio médico se encontrará situada junto a la salida y meta (Rotonda de acceso del Village), contando con una zona acotada para ellos y con salida de emergencia.

Artículo 5. Las inscripciones podrán realizarse a través www.cronotag.com

El precio de inscripción será el siguiente:

- Precio de modalidad 10k **5€**
- Precio de modalidad 5k **3€**

El plazo de inscripción finalizará el viernes 29 de Marzo de 2019 a las 20.00 h o en el momento que se agoten las plazas disponibles para corredores, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

Artículo 6. Los dorsales podrán retirarse en la carpa del Village de la Volvo el sábado **30 de Marzo** de **10:00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00h** y el domingo 31 de marzo de **08:00 a 09:30 h**.

Más tarde de las 9:30h no se entregarán dorsales. Es imprescindible presentar DNI para su retirada.

- *El jueves día 28 y el viernes día 29 habrá un punto de información e inscripción en la carpa del Village de la Volvo de 10.00 h a 14.00 h y 16.00 h a 20.00 h*

Artículo 7. Serán descalificados los corredores que:

- no realicen el recorrido completo
- no lleven el dorsal Visible en la parte delantera
- corran con dorsal adjudicado a otro corredor
- incumpla las normas de la RFEA e IAAF
- no atiendan a las instrucciones de la organización
- los corredores descalificados pierden toda opción a premios.

Artículo 8. Las clasificaciones son competencia exclusiva de la empresa de cronometraje y la organización.

Artículo 9. El cronometraje se realizará a través de chips desechables colocándose controles en salida, meta y en pasos intermedios, debiendo pasar por todos los controles cada corredor.

Artículo 10. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa la policía de retirarlos en aras de evitar accidentes.

Artículo 11. En zona de meta estará situada la secretaria de la prueba, en donde se facilitara información por megafonía.

Artículo 12. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como

consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presente reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

Artículo 13. Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados / as, de cada categoría. Además todos los participantes obtendrán diferentes obsequios por parte de la organización

Artículo 14. Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto porque la prueba no se desarrolle, o por ingresos indebidos consecuencia de errores de pago.

Artículo 15. Al inscribirse en la **10-5k del Village**, los participantes dan su consentimiento para que KultRace, por sí mismos o terceros, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Artículo 16. Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presentetemporada.

Artículo 17. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento.